



Obras Sanitarias del Estado

E. 1180/14

Montevideo, 4 de agosto de 2014.

R.P.S.G. N° 69/14

---VISTO: la petición formulada por la empresa Tecnosolar S.A, con domicilio en la calle Paraguay N° 1968 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante el Sr. Jorge Capurro Coates, titular de la Cédula de Identidad N° 1:203.636-0, por la cual solicita información relacionada con el listado de las Empresas que han adquirido el Pliego correspondiente para la Licitación Pública Internacional N° 14.770, tal cual se expresa a fojas 3.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el Acceso a la Información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la representación del compareciente fue acreditada en presentación anterior.-----

---RESULTANDO III: que la presente solicitud cumple con los requerimientos sustanciales de la norma legal multicitada, por cuanto no se trata de Información Secreta, Reservada o Confidencial y respecto a la comunicación de los datos personales de las personas jurídicas por las cuales se requiere información, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9°, Literal "c" de la Ley N° 18.331, esto es se trate de listados cuyos datos se limiten a razón social, nombre de fantasía, registro único de contribuyentes, domicilio, teléfono e identidad de las personas a cargo de la misma, por lo cual corresponde acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso .-----

---RESULTANDO IV: que la Gerencia del Departamento de Suministros (Oficina de Adquisiciones), agrega a fojas 9, la documentación sobre la información requerida.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

- 1º) ACCEDER a la solicitud formulada por la empresa Tecnosolar S.A., con domicilio en la calle Paraguay N° 1968 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante el Sr. Jorge Capurro Coates, titular de la Cédula de Identidad N° 1:203.636-0, por la que solicita información relacionada con el listado de las Empresas que han adquirido el Pliego correspondiente para la Licitación Pública Internacional N° 14.770, tal cual se expresa a fojas 3.-
- 2º) ESTABLECER que la documentación indicada se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por el peticionante.-----
- 3º) PASE por su orden a la Secretaría General (Oficina de Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General